



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10978

27/04/2020

24569

AUTOR/A: CORTÉS CARBALLO, Mario (GP); LEDESMA MARTÍN, Sebastián Jesús (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); POSTIGO QUINTANA, Jesús Juan Bautista (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); GONZÁLEZ TEROL, Antonio Pablo (GP); REDONDO CALVILLO, María de la O (GP); GÁZQUEZ COLLADO, Paloma (GP); HERRERO BONO, José Alberto (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); DELGADO ARCE, Celso Luis (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, trabaja activamente en el desarrollo de las distintas medidas de actuación que se articularon en el Plan Estratégico de Apoyo Integral al Sector de Automoción con el objetivo de mejorar la competitividad del sector.

El Plan, presentado en marzo de 2019 por la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, se configura como una hoja de ruta para el proceso de transición hacia un nuevo modelo de movilidad sostenible, articulado alrededor de 5 ejes:

- Constitución de una Mesa de Movilidad Sostenible y Conectada, que reúna al sector de la automoción en su conjunto, teniendo en cuenta toda la cadena de valor, así como a la Administración General del Estado.
- Revisión de la fiscalidad asociada al sector de la automoción, con el objetivo de definir una nueva fiscalidad verde, más orientada al uso, y que favorezca la reorientación del sector y de la sociedad en su conjunto.
- Impulso de las inversiones en el sector de la automoción en España, especialmente orientadas a la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y a la producción en España de modelos más sostenibles.



- Apoyo para una mayor penetración de vehículos de cero y bajas emisiones, a través de medidas de estímulo de la demanda de estos vehículos, de nuevos planes de achatarramiento y de facilitar la implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos para garantizar una cobertura adecuada.
- Refuerzo de la Formación Profesional Dual y de la vinculación de la empresa con la Universidad.

La interlocución con el sector para el desarrollo del Plan es permanente y, en particular, en la actual situación de crisis sanitaria. Por ello, se mantienen reuniones para analizar el impacto de la crisis en el sector y para buscar fórmulas que permitan adaptar los instrumentos ya disponibles a las necesidades que se vayan manifestando.

Estos esfuerzos deberán integrarse, dentro del marco general de un gran acuerdo nacional para la reconstrucción económica y social, en un pacto por la industria con el objetivo prioritario de modernizar el modelo productivo y caminar hacia la transición ecológica y la transformación digital. Dicho pacto no solo aspiraría a reactivar la industria en general, y en particular el sector de automoción, como consecuencia de los efectos de la crisis sanitaria, sino a sentar las bases de una estrategia de país que mantenga y refuerce la competitividad de nuestro sector industrial en el medio y largo plazo.

Madrid, 28 de mayo de 2020

